

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORANDUM S.G. N° 78 /2025

A : Abg. Nidia Villalba – Directora
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE : Mgtr. Letizia Zayas, Secretaria General
Secretaría General



Fecha: 05 de Agosto 2025

Asunto: Informe sobre datos para la aplicación de la Ley 5282/14 y 5189/14

Tengo el grado de dirigirme a Usted, con relación al Memorandum DNM/DTA N° 158/2025 de fecha 01/08/2025 en el cual hace referencia a la actualización de la información mínima requerida por la Ley N° 5282/14 de "Acceso a la Información Pública" y la Ley N° 5189/14 de "Transparencia", a fin de informar que en los incisos k) o) y p) no se ha generado variaciones y/o información nueva, con respecto al anterior informe.

Atentamente.

